



En aplicación de la base 6.1 de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la especialidad de PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, aprobada por resolución de esta Dirección General de 24 de noviembre de 2016, una vez estudiadas las subsanaciones y reclamaciones presentadas por los interesados en el plazo previsto en la citada base, la Dirección General de Educación

RESUELVE:

Hacer público en el apartado de Recursos Humanos de la página web www.educarioja.org, con fecha **10 de febrero**, el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en esta convocatoria.

Esta resolución no pone fin a la vía administrativa. Contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2017/09566	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2017/0053143	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Educación				
2				